

RESOLUCIÓN MOTIVADA 68/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día tres de julio de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **045-RNPN-2018**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "Cantidad de Personas por País de Domicilio. Cantidad de Personas por Municipio de Domicilio. Cantidad de Personas por Departamento y Municipio de Domicilio. Con variables de edad, sexo, colonia, caserío, cantón y área urbana y rural" (*sic*). Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de Datos del RNPN, recibiendo respuesta por medio de correo electrónico institucional, de fecha tres de julio de dos mil dieciocho, en el cual se manifiesta que "conforme a solicitud de información, se anexa archivo conteniendo los referidos datos. Se hace notar que se omite información de cantones, caseríos y colonias debido a instrucciones giradas por la Presidencia, llegando únicamente a estadísticas a nivel de municipio", y se adjunta la información existente en cuadros de EXCEL.

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

ENTREGAR, la información existente, proporcionada por la Unidad Administrativa correspondiente, que consiste en: Cantidad de personas por país de domicilio. Cantidad de personas por municipio de domicilio. Cantidad de personas por departamento y municipio de domicilio con variables de edad, sexo, área urbana y rural. En cuadros de EXCEL.

Notifíquese,


Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

